



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Escalante
NIT: 892400038-2

RESOLUCION NÚMERO - 002909-
(03 JUL 2013)

“Por medio de la cual se revoca un nombramiento en periodo de prueba”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 001904 del 23 de abril de 2013 se nombró en periodo de prueba a la señora JACQUELINE LLANOS RUIZ identificado con la cédula de ciudadanía número 52162365, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, código 219 grado 14, identificado con el número OPEC 10389, según lista conformada mediante la Resolución No 3599 del 10 de octubre de 2012.

Que la señora JACQUELINE LLANOS RUIZ, no manifestó aceptación del nombramiento.

En virtud de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Revocar el nombramiento en periodo de prueba realizado a la señora JACQUELINE LLANOS RUIZ identificado con la cédula de ciudadanía número 52162365, para desempeñar el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, código 219 grado 14, ubicado en la planta global de la Gobernación bajo el DESPACHO DEPARTAMENTAL - OFICINA JURIDICA, por los motivos ya expuestos.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese a la señora JACQUELINE LLANOS RUIZ, haciéndole saber que contra el presente acto procede el recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a su notificación. Una vez en firme este acto envíese copia a la CNSC.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **03 JUL 2013**

 LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyectó: GTH
Revisó: Jurídica

1700-63.12 - V: 00

Pág. 1 de 1